



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

2017 - Año de las Energías Renovables

San Miguel de Tucumán, **26 SEP 2017**

VISTO el Expte. N° 55741-16 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas mediante Res. N° 0399-17 solicita la designación de la Esp. **Gabriela Alejandra Sánchez** como Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva para la Disciplina "Contabilidad", con asignación a la Cátedra "Administración y Contabilidad Pública" (Plan 1983) / Administración y Contabilidad Pública I (Plan 2010), en un todo de conformidad con el resultado del respectivo concurso;

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar a la Esp. **Gabriela Alejandra Sánchez**, Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva para la Disciplina "Contabilidad", con asignación a la Cátedra "Administración y Contabilidad Pública" (Plan 1983) / Administración y Contabilidad Pública I (Plan 2010), de la Facultad de Ciencias Económicas, a partir de la fecha en que asuma funciones y en concordancia con lo establecido en el Art. 83° del Estatuto Universitario vigente.-

ARTICULO 2°.- El vencimiento expresado en el artículo primero en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que el beneficiario cumpla la edad de setenta (70) años, con arreglo a lo establecido por el artículo 2° de la Resolución 11-HCS-996 y su texto ordenado según Resolución 1472-HCS-05, fecha en que se producirá la baja de pleno derecho.-

ARTICULO 3°.- Recomendar a la Facultad de Ciencias Económicas verifique que la Esp. **Gabriela Alejandra Sánchez** encuadre su situación de revista en el Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades de esta Universidad.-

ARTICULO 4°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida del presupuesto de la Facultad recurrente.-

ARTICULO 5°.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen a los fines correspondientes.-

RESOLUCIÓN N° **1483 2017**
mt


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superi-
N.º